

HANNUN

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Matadepera, 28 de julio de 2022

HANNUN, S.A. (en adelante “HANNUN”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

AVANCE DE RESULTADOS (NO AUDITADO) A 30 DE JUNIO DE 2022

La previsión de ingresos a 30 de junio de 2022 se eleva a 2,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento aproximado del 70% respecto al mismo periodo del ejercicio 2021.

La estrategia de expansión internacional sigue progresando según lo previsto, con Francia, Alemania e Italia representando el 35% de los ingresos del primer semestre (frente al 23% del primer semestre de 2021), y con una evolución positiva en lo que va de julio del peso de las órdenes internacionales registradas en la web de la Compañía (superando el 50%).

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Maurici Badía Torguet

CEO

Joan Josep Álvarez Morán

CEO